

BILINGÜISMO EN SORDOS

JULIARENA, Graciela Edith
Instituto Superior Docente y Técnico N°9
juliarenagra@ciudad.com.ar
Primero aclaración

Los sujetos con discapacidad auditiva no pueden ser considerados como un conjunto homogéneo por varias razones : primero cada sujeto es siempre singular y segundo porque existe una multiplicidad de variables que ,de acuerdo a cómo se presenten y se relacionen ,condicionaran significativamente el curso del desarrollo de cada individuo. Estas variables no actúan de manera aislada, sino que entre cada una de ellas existe una interdependencia. A los efectos de enunciarlas las agrupamos en dos: 1)Variables relativas al déficit a) tipos de sordera(transmisión,conducción,mixtas)b)grados de pérdida auditiva(leve,moderada,severa o profunda)c)período en que se produce la sordera(prelocutivas o prelingüísticas y poslocutivas o poslingüísticas).2)Variables relativas al entorno del sujeto a)ambiente familiar(niños sordos de padres sordos inmersos en un entorno lingüístico familiar y social en el que circula la lengua de señas ,niños sordos con padres oyentes con entorno lingüístico oral y niños sordos con padres oyentes inmersos en un entorno lingüístico bilingüe.b)entorno comunicativo más amplio.c)entorno educativo.

Hablar de la sordera es recorrer un extenso y difícil sendero que se remonta a largos siglos en la historia de la humanidad. Su abordaje ha sido centro de diversas controversias y caminos. Conocer la historia del fenómeno ,implica reconocer su evolución y comprender las causas y consecuencias de su desarrollo. Diferentes disciplinas han intentado dar respuesta a estas situaciones problemáticas de las personas sordas ,en los últimos años podemos mencionar la Antropología ,la Sociología ,la Lingüística y la Pedagogía, las cuales desde sus objetos de estudio, propiciaron un cambio en los niveles social, comunicativo y educativo en beneficio de las personas sordas.

Es a partir de los años sesenta en el contexto mundial que se empieza a reconocer y a respetar la diferencia de la comunidad sorda, fundamentada en una diferencia lingüística que permite identificarla como una comunidad que tiene una lengua y unas interacciones propias, esto se empieza a considerar especialmente por el descubrimiento de que aquellos sordos hijos de padres sordos, tenían un desarrollo lingüístico y social semejante al de los oyentes; además de comprobar que la lengua de señas se utilizaba constituyéndose en un elemento cohesionador de su comunidad.(Ramírez,2000) Las personas sordas concebidas desde este punto de vista...dejan de ser impedidas y se convierten en individuos pertenecientes a una cultura minoritaria, usuarios de una lengua también minoritaria, inmersos en un colectivo lingüístico y cultural mayoritario diferente(Patiño, Oviedo y Gerner 2001). Nace así una representación social del sordo opuesta a la visión anterior, nace una concepción que parte de las capacidades. El acento esta puesto en considerar las lenguas de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal, puesto que es su lengua natural. Es así como se fundamenta la propuesta Educativa Bilingüe intercultural. Dentro de este modelo uno de los sistemas educativos más avanzados es el sueco.”Bilingüismo en el modelo sueco significa: Toda persona, desde el nacimiento, tiene derecho a una lengua en la que pueda comprender y expresarse con facilidad.(Ahlgren,1995).En el caso del niño sordo esta lengua es necesariamente la de señas, que podrá adquirir y en la que podrá expresarse .El segundo elemento del bilingüismo es que cada persona sorda tiene el derecho de

aprender la lengua escrita.(El desarrollo de la lengua oral será para aquellos que quieran y puedan aspirar a este objetivo ,el habla).

En nuestro país desde esta propuesta, se reconoce la Lengua de Señas Argentina (LSA) como primera lengua de la población sorda y el español como su segunda lengua, para posibilitarle el acceso al conocimiento y la interacción con la comunidad oyente mayoritaria .La educación bilingüe no implica sólo el tener acceso a una segunda lengua ,implica una redefinición de una concepción ontológica y epistemológica de la sordera, que conlleva a cambios profundos en la manera de concebir a la persona sorda en las diferentes instancias de la comunidad.

CONCEPCIÓN LINGÜÍSTICA

Los conceptos de lenguaje,lengua y habla,además de la relación lenguaje y pensamiento; se constituye en soporte conceptual para comprender por qué la lengua de señas es la lengua natural de los sordos.

Cada grupo humano ,sobre la base de esa capacidad del lenguaje ,construye sistemas de comunicación particulares llamados "lenguas" ,que son extraordinariamente diversas entre sí, sin embargo la capacidad que tenemos para usar y elaborar lenguas ,es idéntica en todos nosotros y hace que todas las lenguas obedezcan a parámetros iguales, aunque las diferencias entre unas y otras impidan comprenderlas entre miembros de diferentes comunidades(Oviedo,1998).

Las lenguas se transmiten de generación en generación y son denominadas "lenguas naturales" puesto que son sistemas exclusivos de la comunicación de grupos humanos. Por esto la lengua se reconoce como una determinada parte del lenguaje, como un producto social representado en un sistema de signos y convenciones necesarias para permitir el ejercicio de la facultad de comunicarnos.

Esta visión socio-cultural del lenguaje se retoma de la teoría de Vygotsky quién ve el lenguaje como un instrumento del pensamiento que le permite al niño controlar su acción, planificar y resolver problemas. Pensamiento y lenguaje están interrelacionados ya que el lenguaje se convierte en pensamiento y el pensamiento en lenguaje ,y ambos necesitan de la lengua para poder manifestarse. El niño desarrolla la lengua simultáneamente con la obtención de conocimiento gracias a la interacción activa con el mundo. El desarrollo cognitivo y social hace referencia a la construcción de las herramientas del pensamiento a través de las cuales se da la significación (MEN, Indicadores de Logros,1998).Si hay una adecuada interrelación de lenguaje, pensamiento y lengua se posibilitará la simbolización de la realidad en los procesos cotidianos y de socialización.

EI ESTATUTO DE LENGUA QUE POSEE LA LENGUA DE SEÑAS

"Lo natural del hombre no es tanto el lenguaje hablado como la facultad de construir una lengua" va a decirnos Ferdinand De Saussure.

La investigación sistemática comienza a mediados del siglo XX,a partir de la lingüística,siendo uno de los pioneros W.C. Stokoe ,sus estudios de la Lengua de señas Americana(ASL)permitieron demostrar que el lenguaje de los sordos no era un conjunto desorganizado y arbitrario de gestos sino que constituían una lengua con un orden y una lógica interna que era compartida por los sordos y les permitía comunicarse entre sí.

La lingüística posterior al modelo estructuralista, la lingüística chomskeana, sentó las bases que legitiman la inclusión del análisis de las lenguas de señas dentro de su esfera de estudio y es así como empieza una descripción lingüística sistemática. Existe en el

lenguaje una estructura subyacente independiente de modalidad de expresión: auditivo-vocal, viso-gráfica y viso-gestual. La lengua oral, la lengua escrita y la lengua de señas remiten a tres canales diferentes pero igualmente eficientes de transmisión y recepción de la capacidad de lenguaje. Es, entonces, el habla solo un medio de expresión y las señas un código alternativo. El lenguaje es, pues, independiente de la modalidad.

Las lenguas de señas tienen la misma estructuración lingüística, los mismos principios de organización y las mismas propiedades de las lenguas habladas, pero la forma superficial en que dicha estructuración se manifiesta está influenciada por la modalidad viso-gestual en que estas lenguas se desarrollan. El uso del espacio con valor sintáctico y topográfico, la simultaneidad de los aspectos gramaticales son algunas de las restricciones impuestas por el tipo de modalidad viso-espacial en que estas lenguas se desarrollan y que hacen a su diferencia estructural con las lenguas auditivo-vocales. Por otro lado, su característica de lengua polisintética hace a su diferencia estructural con la mayoría de las lenguas occidentales.

Resultan a esta altura del siglo innumerables las investigaciones que avalan el estatuto lingüístico de las lenguas de señas como lenguas naturales y diferenciadas estructuralmente de las lenguas habladas. La lingüística de la lengua de señas es ya una disciplina de la lingüística general con objeto de estudio y métodos propios.

SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD SORDA

Los sordos conforman una comunidad lingüística minoritaria caracterizada por compartir el uso de una lengua de señas - la Lengua de Señas Argentina o LSA, en nuestro caso y valores culturales, hábitos y modos de socialización propios. La lengua de señas es el elemento aglutinante e identificador de los sordos. El hecho de constituirse en comunidad significa que comparten y conocen los usos y las normas de uso de la misma lengua dado que interactúan cotidianamente en un proceso comunicativo eficaz y eficiente. Es decir, que han desarrollado las competencias lingüística y comunicativa y cognitiva - por medio del uso de la lengua de señas propia de la comunidad sorda.

Los sordos desarrollan la lengua de señas debido a que es su lengua natural, es decir que la adquieren sin enseñanza sistemática - como adquiere el niño oyente la lengua hablada de su entorno. Por lo tanto constituye su modo de aproximación al mundo, el medio de construcción de su identidad y el mecanismo para significar y "decir" sobre el mundo. Al ser estas lenguas viso-gestuales es la modalidad para la que el sordo está plenamente habilitado, ya que es sordo y no oye la lengua hablada. A través de esta lengua el sordo pone en funcionamiento la facultad del lenguaje con la que nace por el hecho de ser humano.

La comunidad sorda se origina en una actitud diferente frente al déficit, ya que no tiene en cuenta el grado de pérdida auditiva de sus miembros. La pertenencia a la comunidad sorda se define por el uso de la lengua de señas, los sentimientos de identidad grupal, el autoreconocimiento e identificación como sordo, factores que llevan a redefinir la sordera como una diferencia y no como una deficiencia - obviamente no se descarta que existe un déficit biológico, pero esta concepción implica un cambio de perspectiva, se deben tener en cuenta los factores socio-culturales que hacen a la experiencia de la sordera más que hacer hincapié en la falta. La LSA permite que los sordos constituyan, entonces, una comunidad lingüística minoritaria diferente y no una desviación de la normalidad. La lengua de señas desempeña una función social redimensionando las diferencias constitutivas del grupo.

SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE SORDOS Y SU RELACIÓN CON LA LENGUA MATERNA Y PRIMERA

Skutnabb-Kangas concibe al lenguaje como instrumento de comunicación ,estructurador del pensamiento y de la realidad externa e interna y un mediador del individuo con el mundo, tanto social como físico .Así es considerado como estructurador de la propia autoconsciencia ,y por lo tanto ligado a la identidad individual y social.

La lingüista mencionada tiene en cuenta cuatro criterios para definir el concepto de lengua materna

La caracterización de la lengua materna ,según el criterio de origen ,supone tener en cuenta cual es la lengua ”en la que uno estableció su primera relación comunicacional duradera, desde esta perspectiva sería la primera que se aprende ;y probablemente ,pueda decirse que es la lengua ligada al proceso de adquisición del lenguaje y al desarrollo cognitivo del niño.

La caracterización de la lengua materna según el criterio de competencia la define como la lengua que una persona conoce mejor.

La caracterización de la lengua materna según el criterio de función supone sostener que la lengua materna es la lengua que “uno usa más”

La caracterización de la lengua materna tomando en cuenta las actitudes de los hablantes tendría dos aspectos por un lado el que se refiere a la autoidentificación (sería aquella con la que uno se identifica y en la que se siente hablante nativo) y por otro lado el que se refiere a la identificación externa(la lengua en la cual uno es identificado como hablante nativo)

En general en un hablante monolingüe la lengua materna se caracteriza por tener sobre sí todos estos criterios .Es decir ,es la lengua que primero se aprende y la hablada en el hogar ,es la que acompaña en el desarrollo del individuo ,la que provee de un marco semántico y de categorización del mundo ,es la que más se usa ,la que se conoce mejor ,es la lengua en la que se piensa y en la que uno se identifica como hablante nativo y es visto así por los hablantes que lo rodean.

En el caso del bilingüismo y específicamente de los sordos es necesario decidir cuál criterio resulta más esencial para la caracterización de la lengua materna. Podemos agruparlos en dos conjuntos: a)los criterios que toman en cuenta los procesos de identificación psicosocial y de desarrollo del individuo(comprenderían el origen y la actitud ;y b) los criterios que toman en cuenta exclusivamente el conocimiento y el uso del lenguaje sin precisar el valor psicológico que para el sujeto tiene la lengua que hablada(comprenderían la función y la competencia)

Materno ,nativo ,natural y primero :cuatro términos aparentemente equivalentes para definir a las lenguas orales en el caso de los sordo

Si tenemos en cuenta las variables sociolingüísticas, de la teoría de adquisición del lenguaje y de las características psicofisiológicas de los sordos es necesario distinguir entre lengua natural ,lengua materna, lengua nativa y primera lengua.Esta distinción que parecería irrelevante en el estudio de las lenguas orales,deja de serlo al momento de establecer el vínculo entre los niños sordos,la lengua de señas y la lengua oral.

Se entiende por lengua natural a aquella cuyo canal no presenta obstáculos a los hablantes de la misma de acuerdo con sus características psicofisiológicas.Así en esta presentación ,a la noción clásica de lengua natural según la cual se define como natural a todo sistema verbal que no haya sido artificialmente creado,le agregamos la restricción que implica que para ser natural una lengua no puede apartarse de las características naturales(psicofisiológicas) de sus hablantes y por lo tanto debe poder ser adquirida como lengua materna sin que tengan que pedagogizarse los contextos de

transmisión. De acuerdo con esta restricción en el caso de los sordos, la única lengua natural es la lengua que se actualiza en el canal viso-espacial, en la medida en que el canal sonoro está fuertemente interferido.

Una lengua natural puede ser una primera o segunda lengua, así como nativa y materna, y en el caso de los sordos es necesario hacer la distinción entre lengua primera y lengua materna.

Se pueden mencionar tres situaciones diferentes, de experiencias de vida ligadas a la sordera, a la adquisición del lenguaje y a las características lingüístico-interactivas iniciales. Estos tres casos son: a) niños sordos de padres sordos que nacen en un hogar en que se habla lengua de señas (LS); b) niños sordos de padres oyentes que nacen en un hogar en donde se habla exclusivamente lengua oral (LO) y cuyos padres deciden llevar a cabo una educación oralista, sin contacto con LS; y c) niños sordos de padres oyentes hablantes monolingües de una LO que optan por una educación bilingüe para su hijo sordo.

Los niños sordos hijos de padres sordos cuentan, desde su nacimiento, con la posibilidad de adquirir una lengua natural, la LS, en contextos espontáneos. De esta forma, la LS será coincidentemente tanto la lengua materna, la lengua nativa, como la primera lengua. Para estos niños la LS es la lengua materna de acuerdo con los cuatro criterios propuestos por Skutnabb-Kangas y la LO (todos estos niños son bilingües LS-LO) funcionará como una L2 o una variedad no nativa, adquirida en el contexto escolar.

El caso de niños sordos de padres oyentes bajo una visión educativa oralista promueve ciertos puntos de discusión. En primer término no podemos decir que la LO sea una lengua natural ya que ni la pueden adquirir espontáneamente ni la pueden usar de acuerdo al canal en que se estructura su significante. En segundo lugar es una lengua en la que, generalmente no alcanzan una competencia similar a la de un hablante nativo de la misma. Sin embargo, es la única lengua que conocen y es la lengua que asistió en el proceso de su desarrollo cognitivo. Si tomamos el criterio de origen la LO es la lengua materna en estos casos, es la única lengua con la que entran en contacto y es la hablada en el hogar y por lo tanto la más usada. En relación al criterio de actitudes, dichos sordos ni se ven ni son vistos como hablantes fluentes de la LO. Ellos son vistos y se ven con una identidad lingüística deficitaria. El criterio de competencia es, el que revestiría mayor dificultad para poder dar cuenta del status de la LO en el caso de estos sordos: ¿puede tener un hablante como lengua materna a una lengua que tiene tantas carencias? La única razón para justificar que en estos casos la LO es la lengua materna desde el criterio de competencia (muy deficitaria) es el hecho de que es la única competencia que tiene de una lengua, si bien en estos casos se convierte en una variedad no nativa.

Para los sordos bilingües hijos de padres monobilingües en la lengua oral, ésta es la lengua del hogar, en el sentido de que es la lengua hablada por sus padres en contextos interactivos iniciales. En virtud de que esta lengua no puede ser escuchada, y por lo tanto adquirida espontáneamente, la LS pasa a ser inmediatamente de entrar en contacto con ella, la primera lengua en la medida que es la primera en adquirirse de forma natural. ¿Podemos decir que en estos casos ambas lenguas son lenguas maternas?

En cuanto al criterio de origen, si bien la LO es la lengua hablada por los padres, se podría sostener que en realidad sería exclusivamente la LS la que participa activamente en el proceso de adquisición del lenguaje, que luego servirá de soporte semántico para realizar los procesos de transferencia propios de todo aprendizaje de una segunda lengua, que en este caso sería LO. Podríamos decir entonces que la lengua materna, en el caso de estos sordos, es la LS. Según los criterios de función y competencia, la LS

sería la lengua materna, ya que es la lengua que más usan y la que conocen ampliamente mejor.

En cuanto al tema de las identidades, la LS tiene el papel de ser la lengua materna ya que es la única lengua que le devuelve una imagen de sí mismos de pertenecer a un grupo cultural y lingüísticamente ,se ve como un hablante fluente de una LS. Así en el caso de los sordos bilingües la variedad nativa es siempre la LS ya que es en la que se sienten fluentes y en la que se ven y son vistos como hablantes nativos.

En el caso de los sordos en el caso de estar presente la LS ,esta funciona siempre como la lengua materna ,la L1,y la lengua natural ,aún cuando no sea la lengua hablada en el hogar.

La LSA es lengua minoritaria relegada, tradicionalmente, al uso en situaciones informales y cotidianas entre pares. Tiene por lo tanto ,una manifiesta función intragrupal .El español es la lengua mayoritaria, y utilizada-según sus posibilidades-en interacción con los oyentes y cuando el interés es la necesidad de integración .Sin embargo ,a pesar de esta dicotomía funcional el sordo necesita ambas lenguas con un desarrollo competente ,la LSA para su comunicación entre sordos y el español para integrarse al mundo del trabajo-a la comunidad oyente. Se plantea, por lo tanto, la necesidad de una buena adquisición del español dado que es una demanda de los sordos y que el sistema educativo no puede soslayar .Se trata entonces de adherirse a una propuesta bilingüe-bicultural ,es decir las dos lenguas en el contexto de la escuela. El reconocimiento final de los sordos y de su comunidad lingüística solo puede asegurarse luego del reconocimiento de las lenguas de señas dentro de un concepto más general de bilingüismo

NECESIDAD PSICOLINGÜÍSTICA DE DESARROLLO DE LA LENGUA NATURAL

La lengua es uno de los principales elementos en el desarrollo del niño como ser social, ya que a través de ella se transmiten los modelos de vida de una sociedad y de una cultura y los patrones éticos y cognitivos. El proceso de adquisición de la lengua natural constituye el desarrollo progresivo de un potencial de significados ya que la lengua interpreta la realidad y le asigna un significado determinado. Halliday(1979)sintetiza en cierta forma esta concepción al definir al lenguaje como la “codificación de un potencial de conducta en un potencial de significado”, es decir, como un medio de expresar lo que el organismo humano puede hacer, en interacción con otros organismos humanos, transformándolo en lo que puede significar .La lengua se adquiere siempre en contexto .Conocer una lengua supone saber como utilizarla, saber elegir expresiones no solo gramaticalmente correctas, sino comunicativamente adecuadas al interlocutor ,a la situación y al contexto comunicativo. Ser adecuado a la situación no es un extra optativo en la lengua, sino un elemento esencial de la habilidad para significar(Halliday,1978).

EL NIÑO SORDO Y LA LENGUA

La educación y el desarrollo del lenguaje de los niños sordos están influenciados porque la mayoría de los niños sordos no aprenden el español de una manera natural,de su capacidad de adquirir la lengua de señas (LSA) naturalmente y la existencia de una comunidad sorda a la cual la mayor parte de los sordos prelinguales pertenecen.La LSA es la lengua primaria y natural de los niños sordos argentinos .Los niños sordos hijos de padres sordos(alrededor del 5% de los casos)adquiere la LSA mediante

procesos naturales de adquisición del lenguaje que comienzan en la infancia temprana. Los niños sordos de padres oyentes el (95 %) adquieren la LSA en la escuela a través de sus compañeros. En ese contexto escolar los niños sordos con padres sordos se transforman los agentes primarios de socialización para la mayoría de los niños sordos de padres oyentes. Estos al no tener acceso a su lengua natural se encuentran en desventaja en sus posibilidades de desarrollarse lingüística y cognitivamente con respecto a sus pares oyentes y sordos de padres sordos.

Gran cantidad de investigaciones acerca del desarrollo de la lengua hablada por los niños sordos demuestran que esta es llevada a cabo con una gran dificultad y generalmente difieren en los resultados con referencia a los niños oyentes.

Los niños sordos nacidos de familias de sordos están expuestos desde el nacimiento a una lengua de señas convencional. La adquisición de la lengua de señas en estos niños progresa en forma similar a la lengua hablada en niños oyentes hijos de padres oyentes. Es decir, que en ambientes lingüísticos apropiados (un ambiente "señante") el niño sordo construye su propia gramática y está inmerso en un proceso comunicativo natural al ser parte de una comunidad lingüística donde se usa una lengua de señas. La interacción social y lingüística de los padres sordos con sus hijos sordos es semejante y tan compleja como aquella de los padres e hijos oyentes. Este proceso negociador madre-hijo o adulto socializador-niño contribuye a que el niño no solo ponga en funcionamiento sus capacidades lingüístico-comunicativas, sino que también vaya formando una identidad social propia de una cultura determinada y que acceda al conocimiento de su comunidad sorda y a la sociedad oyente en la que está inmerso.

EL SORDO COMO SUJETO BILINGÜE

El niño sordo bilingüe puede ser comparado con otros niños pertenecientes a minorías bilingües que utilizan y desarrollan dos lenguas, y a la vez se diferencia de estas por su condición específica, ya que los bilingües no son la suma de dos monolingües sino que presentan una configuración lingüística única y específica. La coexistencia y constante interacción entre sus dos lenguas resulta de un sistema lingüístico diferente pero completo.

Debido a que las necesidades y usos de las dos lenguas son generalmente diferentes, el bilingüe es raramente igual de fluido y competente en ambas. Los niveles de competencia en una lengua dependerán de la necesidad que la persona de utilizarla (situación, tema, interlocutor...)

Los individuos bilingües son capaces de cambiar, en diferentes situaciones, de una lengua a otra; una persona puede hablar una lengua en su casa, cambiar a una segunda lengua en la escuela o en el trabajo. Las razones para cambiar están relacionadas con las características del interlocutor, del mensaje que se desea transmitir y del ámbito en el que se va a utilizar cada lengua.

Un sordo bilingüe entonces, presenta una configuración lingüística que resulta de la conjugación de una lengua que pertenece a la sociedad mayoritaria que se transmite en una modalidad oral - auditiva - escrita y otra lengua que se transmite en una modalidad visual y gestual.

La condición bilingüe del sordo está sostenida también por otras características que le son propias, características que no solo se derivan de la conjunción de las propiedades de ambas lenguas y ambas culturas como se mencionó anteriormente, sino también del hecho de que estos niños, a diferencia de la mayoría de los niños bilingües, nacen de familias con las que no comparten una de sus lenguas, que es la lengua más accesible para ellos. Los padres - en su mayoría oyentes - son, en general, padres que no han tenido

contacto previo con otros sordos y que en ocasiones ni siquiera conocen la existencia de la lengua de señas. Su hijo usará una lengua que ellos no usan y que la mayoría desconocen. La imposibilidad de compartir la lengua con sus padres es otro factor que define a este sujeto bilingüe. Estos sujetos están expuestos primero a la lengua de sus padres que les resultara dificultosa y hasta a veces imposible de comprender y de producir y más tarde a la lengua que adquieren en inevitable y necesariamente contacto con sus pares.

RESUMIENDO

La lengua de señas es la primera lengua de los sordos y, por lo tanto, la enseñanza del español debería enfocarse como la de una segunda lengua a la que el sordo accede desde otra lengua que presenta grandes diferencias, siendo la distinción de modalidad de emisión oral frente a gestual y recepción auditiva frente a la visual la mayor diferencia entre ambas lenguas.

El español es para los sordos la segunda lengua, extranjera, pero coinciden con la lengua de la comunidad mayoritaria, es decir estamos ante una situación de bilingüismo.

Sin embargo, y aunque la segunda lengua sea más difícil de aprender para un niño sordo comparado con un niño oyente que aprende una segunda lengua oral, la segunda lengua es necesaria para el sordo. Es necesaria porque la lengua de señas no posee un sistema de escritura y para desenvolverse adecuadamente en la sociedad el sordo está obligado a usar lengua escrita y porque será el único medio de acceso a la información y al intercambio con los oyentes de la sociedad en la que vive.

El enfoque propio bilingüe-bicultural propone dar acceso al niño sordo a las mismas posibilidades psico-sociolingüística que tiene el niño oyente. El objetivo es crear una identidad bicultural confortable al permitir al niño desarrollar sus potencialidades dentro de la cultura sorda y aproximarse a través de ella a la cultura oyente. Es necesario, pues incluir dos lenguas y dos culturas dentro de la escuela en dos contextos diferenciados, es decir, con representantes de ambas comunidades.

Asimismo, en las investigaciones realizadas es un lugar común, el hecho de que los niños bilingües poseen una percepción metalingüística que influye positivamente en el rendimiento escolar. El argumento consiste en que el bilingüe se traduce en un aumento de las capacidades metacognitivas y metalingüísticas que, a su vez, facilita todo aprendizaje lingüístico y conduce a mejores logros escolares.

El hecho de mantener la lengua natural o materna (L1) parece beneficiar cognitivamente al niño, y el nivel de la segunda lengua a la que el niño llega será función del tipo de competencia que desarrolla en L1. El alto nivel de competencia en L1 hace posibles niveles semejantes de competencias en L2. El acceso a la/s segunda/s lengua/s en la temprana infancia puede acelerar los aspectos del crecimiento cognitivo. En cambio, si en un estadio temprano de su desarrollo el niño de comunidades minoritarias se encuentra en un contexto de aprendizaje de L2 sin haber recibido el soporte requerido en su lengua 1, el desarrollo en L1 va a decrecer o aun cesar, dejando al niño sin base alguna para aprender la L2. Estos fenómenos se han descrito como casos de semilingüismo o doble semilingüismo, donde el niño no llega a tener competencia ni en L1 ni en L2, es decir tendrá la misma competencia deficiente en ambas lenguas, y por lo tanto los efectos cognitivos y sociales de este desarrollo serán negativos.

Es necesario que dejemos de lado la idea de que para brindar igualdad de oportunidades es necesario unificar, dar a todos lo mismo. Si reconocemos que existen diferencias y que estas no son deficiencias intrínsecas al alumno, podremos ver que el niño sordo es

un miembro de una comunidad usuaria de una lengua minoritaria y que ambas lenguas es decir ,de la LSA y el español, contribuirán a una mejor integración.

BIBLIOGRAFÍA

- Báez M “Proyecto de investigación sobre alfabetización de jóvenes sordos.”Rosario 2008 www.sitiodesordos.com.ar
- Brune Jerome El habla del niño Paidós Madrid 2010
- Giacobe,jorge Seminario Enseñanza del español como segunda lengua UNLP 2011
- Massone M “Las comunidades sordas y sus lenguas” Cuadernos del INADI 2007
- Stokoe W “Postulados de la lengua de signos.”En Torres Monreal Deficiencia auditiva Málaga Aljibe 1995